

Acabey de Passio y Sanbaldo de Medicina  
y Cirugia que muy temprano y continuamente  
deben estarlo observando, que por el  
Pav. de esta Exposicion se certifique  
el importe comparativo de la renta proceden  
de Habas y Nany asendado en el ultimo  
quinquenio, que igualmente se ponga a nota  
por el Encargado de la expedicion de Trazas  
de lo que de un año a otra parte se han dado  
los vecinos que en sus familias enteras la  
mayor parte han emigrado y estan emigrando  
a Andalucia. Que separe el dicho albor que  
de primera Junta del Partido, se puso Trazas  
y el valor de la renta afirmando que la misma  
Certifican igualmente a continuation lo que sobre  
se contiene les consta. Que ultimo que apoyado  
en tales fundamentos y en la verdad y justicia  
que por si mismo y de mil modos se  
evidencia acuda esta Exposicion al Govierno  
con una debidamente expresiva y solicitada  
que se sirva condonar, rebajar y aplazar  
la contribucion que pesa sobre esta Villa  
imposibilidad de sobrentarla por haber  
se impuestos sobre sus frutos y productos  
que han desaparecido juntamente con los  
capitales y hasta con la mayor parte

